

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HISPANO AMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA***Bonos de Tesorería, emisión junio-julio 1986*

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, los bonos de la misma devengarán un interés del 8,25 por 100 anual en el cupón semestral que se inicia el 20 de enero de 1989 y cuyo pago se realizará el 20 de julio de 1989.

Madrid, 20 de enero de 1989.-El Secretario general, Antonio de Hoyos González.-724-C.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)***Bonos de Caja serie «L», emisión 15-1-1980
Bonos de Caja serie «Y», emisión 15-10-1984*

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las series citadas, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 15 de julio de 1989, para ambas, se hará efectivo al tipo del 9,80 por 100 nominal anual (TAE 10,04).

Madrid, 17 de enero de 1989.-451-C.

LA VIRGEN DE LOS REYES, S. A.*Junta general extraordinaria*

A instancias de los socios Rafael y Juan González Jiménez, y de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Luis Montoto, número 132, segundo B, de Sevilla, en primera convocatoria, el día 13 de febrero, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de un nuevo Gerente de la Sociedad.

Tercero.-Situación actual de la Sociedad y detalle del Balance y cuentas de la misma.

Cuarto.-Acciones legales a ejercitar en relación con la reivindicación por la Sociedad de la finca número 19 de «La Chaparrilla» y de la fábrica construida sobre ella y las máquinas y enseres de la misma.

Sevilla, 18 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen González Jiménez.-687-C.

TABAGU, S. A. (SIM)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 14 de febrero, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 15 de febrero, en segunda, en ambos casos a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ratificación del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de

junio de 1988, por el que se amplió el capital social de 550.000.000 de pesetas a 750.000.000 de pesetas, y se autorizó al Consejo de Administración a ampliar este capital hasta la cifra de 1.125.000.000 de pesetas, en la oportunidad y cuantía que decidan, dentro del plazo máximo de cinco años.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 21 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-695-C.

MEDITERRAN LEASING, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (passeig de Gracia, 83, 4.º, 3.ª, de Barcelona), el día 14 de febrero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de las acciones al portador en nominativas en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 de la disposición transitoria primera de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

Segundo.-Consiguiente modificación de los artículos 4.º y concordantes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación para la elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la misma o nombramiento de interventores.

Barcelona, 19 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Vega Sala.-264-16.

**MERCADO EUROPEO
TERCAR, S. A.**

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Mercado Europeo Tercar, S. A.» para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio sito en Madrid, calle Augusto Figueroa, 29, 4.º, el día 13 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si fuese necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Administrador, Julián Martínez Herranz.-722-C.

INMOBILIARIA GRAN VIA-85, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, avenida Madariaga, 1, 2.º, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de febrero de 1989, a la misma hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1987.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bilbao, 19 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo.-716-C.

GENERAL QUIMICA, S. A.*LANTARON-COMUNION (ALAVA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.-Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (antes «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», BAYQUISA).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «General Química, Sociedad Anónima», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.-Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Gohi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 18 de enero de 1989.-689-C. 1.ª 24-1-1989

SOCIEDAD ANONIMA ALAVESA DE PRODUCTOS QUIMICOS

(antes «S. A. ALAVESA DE PRODUCTOS QUIMICOS, BAYQUISA»)

LANTARON-COMUNION (ALAVA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.-Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (antes «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», BAYQUISA).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.-Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Goñi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 19 de enero de 1989.-690-C. 1.ª 24-1-1989

ELEVACION Y MANUTENCION, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Elevación y Manutención, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Madrid, el pasado 31 de septiembre de 1988, habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Liguette Iglesias.

En la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de octubre de 1988, en el mismo lugar, fue aprobado el Balance de liquidación resultante, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	10.250.309
Inmovilizado inmaterial	23.359.457
Inmovilizado financiero	545.919
Gastos amortizables	256.329
Existencias	16.708.693
Deudores	128.611.570
Cuentas financieras	19.194.674
Total Activo neto	198.926.951
Pasivo:	
Capital y reservas	41.867.376
Deudas a corto plazo	148.528.069
Ajustes por periodificación	8.531.506
Total Pasivo neto	198.926.951

La totalidad de sus Activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Madrid, 18 de enero de 1989.-El Liquidador, Pablo Liguette Iglesias.-671-C.

y 2.ª 24-1-1989

ASCENSORES SAEZ HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Ascensores Sáez

Hermanos, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Santander, el pasado 31 de septiembre de 1988, habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Liguette Iglesias.

En la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de octubre de 1988, en el mismo lugar, fue aprobado el Balance de liquidación resultante, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	103.871.366
Inmovilizado financiero	2.972.267
Existencias	43.156.217
Deudores	261.791.506
Cuentas financieras	1.861.906
Ajustes por periodificación	90.935.062
Total Activo neto	504.588.324
Pasivo:	
Capital y reservas	131.859.868
Deudas a medio plazo	242.715
Deudas a corto plazo	200.612.877
Ajustes por periodificación	171.872.864
Total Pasivo neto	504.588.324

La totalidad de sus Activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Santander, 17 de enero de 1989.-El Liquidador, Pablo Liguette Iglesias.-670-C.

y 2.ª 24-1-1989

NOTARIA DE DON JOSE LUIS DEL RIO MENOR

«Don José Luis del Río Menor, Notario de Pozuelo de Alarcón,

Hace constar: Que a requerimiento de doña Purificación López Hernández, domiciliada en esta villa, carretera de Benítez, 26, ha iniciado acta para reanudar el tracto registral interrumpido, de la siguiente finca de su propiedad:

Parcela de terreno en Pozuelo de Alarcón, carretera de Benítez, 26, con superficie de 143,75 metros cuadrados, que linda: Al norte, herederos de Mariano Santamaría; este, reserva de dominio de herederos de Mariano Muñoz; sur y oeste, carretera de Benítez.

Está inscrita a nombre de doña Matilde Velaz Palacio, en el libro 66 de Pozuelo, folios 120 y 121, finca número 3.292.

Lo que se hace saber para que, durante el plazo de veinte días, los interesados y, de modo especial, la titular registral y sus causahabientes, si los hubiere, puedan comparecer en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Pozuelo de Alarcón, 11 de enero de 1989.-Está la firma y rúbrica del Notario.»

Pozuelo de Alarcón, 16 de enero de 1989.-Doy fe.-442-C.

NOTARIA DE DON VICENTE PRADA GUAITA

El día 6 de marzo de 1989, a las doce horas, y en el despacho de esta Notaría, se enajenará en pública subasta, por el procedimiento de los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y por el tipo de 35.000.000 de pesetas, la siguiente finca urbana,

propiedad de «Hijos de Rosendo Juliá», pudiendo concurrir a la subasta los licitadores que depositen previamente en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo:

Edificio-fábrica situado en la villa de Arenys de Mar, señalado con los números 62 de la rambla del Padre Fita y 41 y 42 de la calle de San Gabriel, de 891 metros cuadrados, compuesto de planta baja, un piso en su frente, dos en la parte posterior y un patio en el centro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, al tomo 200, libro 18 de Arenys de Mar, folio 108, finca número 1.686.

La certificación del dominio y cargas y documentación pertinente están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si la subasta quedara desierta, tendrá lugar una segunda subasta, el día 13 de marzo de 1989, a las doce horas, en el mismo lugar y por el mismo tipo.

La subasta se celebrará por el sistema de puja a la llana, pudiendo el rematante reservarse la facultad de ceder a un tercero.

Arenys de Mar, 17 de enero de 1989.-El Notario, Vicente de Prada Guaita.-454-C.

IMAGENES DIAGNOSTICAS, S. A.

08017 BARCELONA

Paseo Bonanova, 69, pl-1

Se convoca a los señores accionistas de «Imágenes Diagnósticas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 1989, a las diecinueve horas treinta minutos, en el Auditorium de Institut Dexeus, en Barcelona, paseo Bonanova, 67, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 9 de febrero de 1989, a las veinte horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de los estados contables (cuenta de explotación y balance de situación) correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ratificación y confirmación, en lo que fuere menester, de la aprobación concedida, en su día, de los estados contables (cuenta de explotación y balance de situación) de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios pasados, así como también de la gestión económica de los Administradores hasta la fecha.

Tercero.-Informe sobre la situación tecnológica de la Sociedad, así como sobre la evolución de su mercado.

Cuarto.-Presentación del programa de reestructuración funcional de la Sociedad.

Quinto.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 12 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Doménech Clarrós.-470-C.

RIOJANA DE GRASAS, S. A.

28003 MADRID

Calle Marqués de Lema, 13

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Marqués de Lema, 13, primero, E, el día 16 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum exigido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, al siguiente día, 17 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Consejo de Administración, nombramiento de Administrador único y consecuente modificación de los artículos 4, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 21, 27, 28, 31 y 33 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aumento del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales fines.

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-441-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización por reducción del nominal de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en enero de 1985 (clave valor: 2.81380.46)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en enero de 1985, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 31 de enero de 1989, el nominal de cada título queda reducido en 6.250 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 37.500 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolso en efectivo a partir del citado 31 de enero de 1989, a través de las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Hispano-Americano, Banco Urquijo-Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-484-C.

FRIGORIFICOS DEL SEGRE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lleida, carretera Torrefarrera, kilómetro 5,200, el día 11 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente hábil, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de socios censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios citados en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 12 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Alonso Sancho.-489-C.

LIMPIEZAS BANLIM, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y Ganancias, 87.187 pesetas. Caja, 412.813 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Badajoz, 14 de enero de 1989.-El Liquidador único.-165-10.

GALAICA DE ASISTENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Galaica de Asistencia, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Ferrol, en la calle Río Porto, número 19, a las diez horas del día 25 de febrero de 1989, en primera convocatoria, y el día 26 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación del Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Ferrol, 4 de enero de 1989.-El Administrador.-154-2.

VILLAMARIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, 3, de Dos Hermanas (Sevilla), el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988/89.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Dos Hermanas, 4 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.-229-D.

EMPRESA RUIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 11 de enero de 1989 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 7 de marzo de 1989, a la misma hora y lugar.

La Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la ronda de Atocha, 12, 1.º F, en Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Acuerdo sobre el posible aumento o disminución del capital social con modificación, en su

caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación o modificación del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta que se redacte.

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-473-C.

CONTRATACION DE LIMPIEZAS, SOCIEDAD ANONIMA ZUL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final: Pérdidas y Ganancias, 87.221 pesetas; Caja, 412.779 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Cáceres, 14 de enero de 1989.-El liquidador único.-166-10.

MUNDOLIVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Maella, sin número, Caspe (Zaragoza), el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988/89.

Tercero.-Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Caspe, 4 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.-228-D.

IRURENA, S. A.

Convocatoria general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de los socios de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sita en Hernani, el próximo día 9 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el día 5 de enero de 1989.

Segundo.-Designar la persona que debe ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado

expediente, con las facultades correspondientes para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio si así se estima oportuno.

Instar ante el Juzgado competente solicitando sus beneficios locales de la Compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Hernani, 5 de enero de 1989.-El Consejero delegado, Román Pereiro.-233-D.

SANTO DOMINGO DE PORTA-COELI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administradora única, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de febrero del corriente año 1989, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida de Roberto Osborne, 144, en primera convocatoria, y el siguiente día, 11, del mismo mes, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre pago de beneficios de los ejercicios económicos anteriores.

Segundo.-Acuerdo sobre propuesta recibida para la venta de un inmueble propiedad de la Sociedad.

Tercero.-Acuerdo sobre el ejercicio de acciones judiciales sobre inmuebles propiedad de la Sociedad y ocupados por «Sucesores de Lorenzo Justo, Sociedad Anónima».

Sevilla, 11 de enero de 1989.-La Administradora única, Adela Justo León.-456-C.

SCANDEV GROUP, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 15 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Tercero.-Dimisión del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración. Duración del cargo.

Cuarto.-Ampliación del capital social. Determinación de su procedencia. Cuantía y forma de la emisión. Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 13 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Bengt L. Johansson.-464-C.

ASOCIACION HISPANA DE SERVICIOS AL AUTOMOVILISTA, S. A.

El Consejo de Administración de «Asociación Hispana de Servicios al Automovilista, Sociedad Anónima», celebrado en el domicilio social con asistencia del Letrado asesor, en el día de hoy, convoca a los

señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle General Perón, 12, primero izquierda, el día 9 de febrero de 1989, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital.

Segundo.-Renovación de los cargos de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rebollo del Hoyo.-436-C.

AGROPECUARIA LA NAVA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de enero de 1989, acordó por unanimidad reducir su capital social de 24.000.000 de pesetas a 8.000.000 de pesetas como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 1.600 acciones para su amortización con cargo al capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la restitución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la citada Ley.

Madrid, 12 de enero de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración.-439-C.

1.ª 24-1-1989

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 19 de diciembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 150.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 204.000.000 de pesetas. Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-455-C.

1.ª 24-1-1989

PROMOCIONES RETAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Administrador único, Andrés Montiel Manjón.-389-C.

2.ª 24-1-1989

VEMONA, S. A.

«Vemona, Sociedad Anónima», ha procedido el 6 de septiembre de 1985 a la reducción de su capital, quedando éste reducido a 107.500.000 pesetas como consecuencia de la misma.

Madrid, 13 de enero de 1989.-«Vemona, Sociedad Anónima».-486-C.

1.ª 24-1-1989